

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en el jardín anexo al salón de usos múltiples, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17 y 18, fracción I, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de abril de dos mil dieciocho;
- Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el tres de mayo de dos mil dieciocho;
- Primera Sesión Urgente, celebrada el siete de mayo de dos mil dieciocho;
- Segunda Sesión Urgente, celebrada el ocho de mayo de dos mil dieciocho;
- Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el once de mayo de dos mil dieciocho;
- Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veinticinco de mayo de dos mil dieciocho;
- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública Nacional y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veinticinco de mayo de dos mil dieciocho;
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veinticinco de mayo de dos mil dieciocho.

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de marketing digital para promover el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con la C. Sonia Muciño Esquivel, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por la cantidad de \$1,392,000.00 (un millón trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

4. Asuntos Generales.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que el tercer punto listado en el Orden del Día se incluyó para someterlo a consideración del Comité, toda vez que se declaró desierta la Licitación Pública.

En uso de la voz, el Contralor General precisó que, si dicho procedimiento ya había pasado por Licitación Pública e Invitación restringida a cuando menos tres proveedores, tendría que ser una adjudicación directa y someter a consideración del Comité su aprobación, por lo que solicitó la explicación técnica por parte del área.

El Secretario Técnico en uso de la voz, precisó que efectivamente se incluyó en el tercer punto del Orden del Día toda vez que fueron agotados los procedimientos, tanto de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa en donde no se pudo adjudicar, informando que se realizaron cambios sustanciales en el anexo técnico, por lo que se consideró como un nuevo procedimiento y que por los tiempos ya no era posible desarrollar una Licitación Pública.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, consideró innecesario poner como antecedente la Licitación Pública y la Invitación Restringida, en virtud de que si fuera el mismo concepto no habría necesidad de someter a consideración del Comité su aprobación, tal y como lo manifestó el Señor Contralor.

Siguiendo con su intervención, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos precisó que, como se realizaron cambios sustanciales en los requerimientos, se estaría hablando de una licitación que de cierta manera estaría desvinculada con los procedimientos antecesores, concluyó.

El Presidente en uso de la voz, consideró necesario discutir en su momento el punto referido, toda vez que lo que se está sometiendo a aprobación es el Orden del Día.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación económica la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos junto con la convocatoria, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de abril de dos mil dieciocho;
- Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el tres de mayo de dos mil dieciocho;
- Primera Sesión Urgente, celebrada el siete de mayo de dos mil dieciocho;
- Segunda Sesión Urgente, celebrada el ocho de mayo de dos mil dieciocho;
- Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el once de mayo de dos mil dieciocho; y
- Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de mayo de dos mil dieciocho.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité las actas referidas.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General y al no haber más intervenciones, fueron aprobadas por **UNANIMIDAD** de los presentes con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se procedió con el desahogo del segundo punto listado en el Orden del Día.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veinticinco de mayo de dos mil dieciocho;

- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública Nacional y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veinticinco de mayo de dos mil dieciocho;
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veinticinco de mayo de dos mil dieciocho.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité los informes referidos.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la voz agradeció a la Presidencia del Comité y al Secretario Técnico que a la fecha ya se tienen firmadas y publicadas todas las actas del 2017 y las que se llevan del 2018.

El Presidente en uso de la voz, agradeció la disposición de cada uno de los integrantes del Comité para firmar en tiempo las actas referidas y solicitar su publicación correspondiente, comentando que desafortunadamente las cargas de trabajo impiden que la firma sea de forma ágil, por lo que solicitó seguir trabajando como Comité para contar con la documentación al día en términos de la firma y la publicación correspondiente.

El Contralor General en uso de la voz, abonó que, en la Sesión anterior se pudo aclarar que el desfase se debía a los cambios que hubo de los titulares de las áreas, pero que finalmente con los sellos pudo completar la información.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General y al no haber más intervenciones se dieron por presentados los informes referidos con las observaciones manifestadas en la mesa.

Se continuó con el desahogo del Orden del día:

- 3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de marketing digital para promover el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con la C. Sonia Muciño Esquivel, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por la cantidad de \$1,392,000.00 (un millón trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración el punto de Acuerdo referido.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, reiteró las observaciones manifestadas con anterioridad.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente desvincular el antecedente que hace referencia a la Licitación Pública y la Invitación Restringida, en virtud de que la no adjudicación, obligó a que los tiempos se acortaran y las metas de redujeran, precisando que si se hubieran mantenido las mismas condiciones, no se tendría que haber sometido a aprobación del Comité.

El Contralor General en uso de la voz, cuestionó si hubo disminución de costos respecto de este servicio.

El Presidente en uso de la voz, precisó que efectivamente hubo una reducción de costos, en virtud de que los tiempos y metas se acortaron.

En uso de la voz el Secretario Técnico precisó que es importante mencionar que el importe rebasa los montos de actuación, por lo que se tendría que autorizar su aprobación como caso de excepción.

El Contralor General en uso de la voz, comentó que, como caso de excepción, es un procedimiento nuevo, sin embargo, aclaró que se trata de una excepción al agotarse el procedimiento de Licitación Pública e Invitación Restringida, por lo que sugirió que en el considerando se manifieste que, al no haberse adjudicado, se realizaron algunos cambios en costos y tiempos por parte del área requirente y así tener un caso de excepción.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente la observación manifestada por el Señor Contralor, en el sentido de concretarla y fortalecerla.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma en la justificación por parte de la oficina de la Consejera Carolina del Ángel Cruz, asimismo informó sobre observaciones presentadas por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Contraloría General.

En uso de la voz, el Contralor General informó de una observación que consideró relevante abundar en ella, respecto del plazo en donde se habla de difundir los debates, cuando en realidad se está a dos terceras parte de concluir, ya que la vigencia del servicio de marketing se establece que es hasta el 03 de septiembre y la consulta en si es el 02 de septiembre, por lo que cuestionó el por qué se está llevando la vigencia hasta el 03 de septiembre, concluyendo que si sería para dar gracias o se estaría pensando en un mensaje de agradecimiento a la ciudadanía.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, comentó que efectivamente sería un tiempo para dar las gracias, pero también para cerrar unas partes de redes sociales, por lo que se recorrió un día más.

El Contralor General en uso de la voz, cuestionó que si una vez terminado la pauta y recibir el informe correspondiente, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, retomaría en redes sociales todos los resultados correspondientes.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, comentó que efectivamente se retomaría la pauta para redes sociales y precisó que el servicio de marketing estaba programado para iniciar a partir del 9 de abril, pero que desafortunadamente al no adjudicarse, orilló a todos los ajustes, que al final del día se está buscando buenos resultados, concluyó.

El Secretario Técnico en uso de la voz, preguntó que, si al agotarse los tres procedimientos se tendría que cambiar la justificación de la adjudicación, en virtud de que se fundamentó con el numeral 50, fracción VI, o fundamentarlo con la fracción II.

El Presidente en uso de la voz, precisó que sería la fracción VI, que es la que refiere a marca determinada.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que entonces se buscaría una fracción adecuada para la justificación y acto seguido al no haber más intervenciones, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del cuarto punto listado en el Orden del Día:

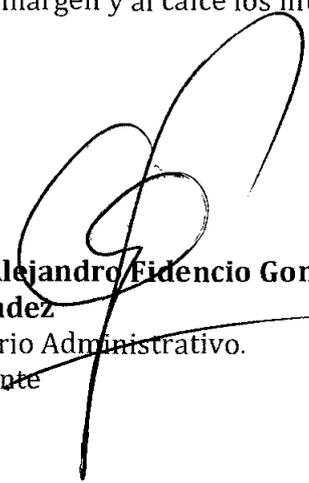
4. Asuntos Generales.

El Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el cuarto y último punto del Orden del Día, informando que no hubo asuntos que enlistar en este punto.

Al no haber asuntos generales que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, levantó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

**INTEGRANTES**



**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente



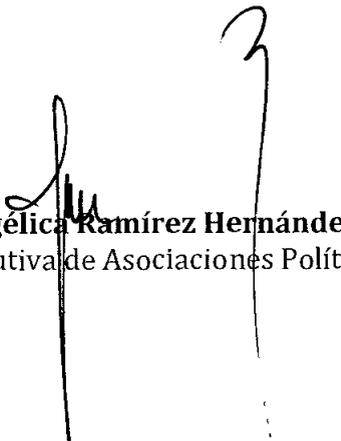
**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico



**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y  
Geoestadística.  
Vocal



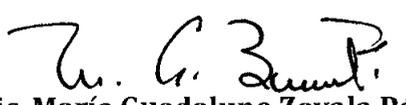
**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación  
Ciudadana y Capacitación.  
Vocal



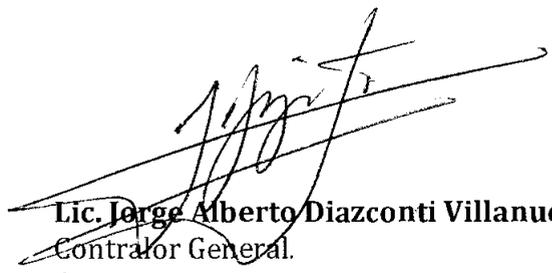
**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal



**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.  
Asesora



**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintinueve de mayo de dos mil dieciocho.